

Acta No. 020

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 12 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la oficina de la COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA., ubicada en la calle Isidro de la Bastida y Sucre, (casa de la señora Matilde Rivera, frente al Colegio Pueblo sin fronteras), de la ciudad de Pimampiro, cantón Pimampiro, provincia de Imbabura, siendo las 15h00, del día lunes 12 de marzo del 2018, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria de Socios, a la cual asisten los señores: Gustavo Fernando Portilla Anrango, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Edwin José Martínez Martínez, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Segundo Ezequiel Gómez Yépez, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Wiston Edison Muñoz Tobar, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); Franklin Vinicio Tobar Fuertes, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); Gladys Yolanda Ipiiales Flores, (propietaria de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); Célmo Oswaldo Morales Itas, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); y, María Luisa Rosero Narváz; quienes representan el 66,67% de las 1.200 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, que conforman el total del capital suscrito y pagado de ésta compañía que es de USD \$ 1.200.00 y de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de conocer y tratar sobre el siguiente punto, constante en la segunda convocatoria escrita realizada por parte del Presidente y Gerente de la compañía, la cual copiada textualmente dice:

“..... CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA.- Conforme a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los socios de la COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA., a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el lunes 12 de marzo del 2018, a las 15H00', en la oficina de la Compañía, ubicadas en la calle Isidro de la Bastida y Sucre, (casa de la señora Matilde Rivera, frente al Colegio Pueblo sin fronteras), de la ciudad de Pimampiro, cantón Pimampiro, provincia de Imbabura, para tratar y resolver el siguiente punto: 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Contador de la Compañía, Sarueth Narváz, correspondientes al año 2017, en los cuales se incluye Balance General, Estados de Resultados y presentación de formularios al SRI. La presente es segunda convocatoria, toda vez que la Junta en primera convocatoria no pudo instalarse por falta de quórum. Se deja constancia que la Junta se instalará con cualquier número de socios que asistan. Pimampiro, 28 de febrero del 2018; f) Franklin Vinicio Tobar Fuertes. (Gerente) y f) Segundo Ezequiel Gómez Yépez. (Presidente).....

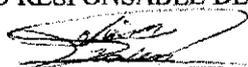
Preside la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Segundo Ezequiel Gómez Yépez, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa el señor Franklin Vinicio Tobar Fuertes, como secretario, en su calidad de Gerente de la compañía.

Una vez constatado el quórum, por parte del secretario de la Junta, el Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y dispone que la Junta pase a conocer la agenda del día y expone los Estados Financieros, con todos sus anexos: Libro Diario, Libro Mayor, Balances de Comprobación, Resúmenes de Ingresos y Gastos, y finalmente Balance General y Estado de Resultados, obtenidos de los libros referidos anteriormente, ante lo cual la Junta y previas las deliberaciones del caso, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

UNO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, presentado por el señor Gerente, con el apoyo profesional del señor Sarueth Narváz, en calidad de Contador de la compañía, correspondientes al año 2017, por cuanto los mismos reflejan la veracidad de la situación económica de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión, siendo las 15h30'

Para constancia y por ser legal, firman la presente acta, los miembros de la Junta General Ordinaria de Socios.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL TRANSCRIPCION DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA Y ME HAGO RESPONSABLE DEL TOTAL CONTENIDO DE LA MISMA. PIMAMPIRO, 20 DE MARZO DEL 2018


Franklin Vinicio Tobar Fuertes
GERENTE